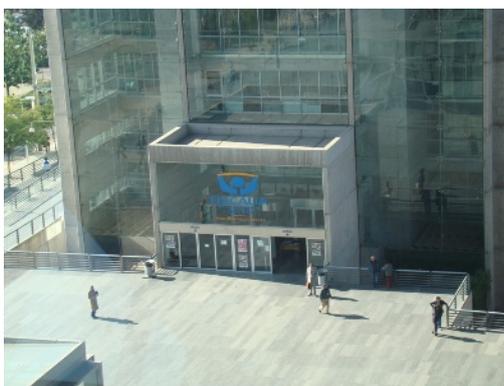


24/09/2018

Estación Central: Condenan a imputado quien de modo sorpresivo le robó el celular a una joven

Con la prueba rendida en el juicio por la fiscal suplente Sara Arce –de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte- se pudo acreditar que el delito fue cometido el 14 de marzo de 2018, en un paradero de locomoción colectiva ubicado en avenida Libertador Bernardo O’Higgins con Las Rejas, en la comuna de Estación Central.



En ese lugar el acusado Diego Israel Cancino Quintana (26), se acercó a la víctima –una joven de 22 años- que en ese momento sacó de su mochila su móvil celular para contestar una llamada y de forma sorpresiva le arrebató el teléfono que tenía en sus manos, con el cual se dio a la fuga.

Por este ilícito, Cancino Quintana fue condenado como autor del delito de robo por sorpresa y sentenciado a cumplir la pena de 3 años y un día de presidio.